



**El suscrito Representante Legal del CLUB NAUTICO EL PORTILLO
identificado con NIT 860.032.742 – 4**

Certifica que:

Los señores miembros de la junta directiva, fundadores representantes legales o miembros de los órganos de dirección del **Club Náutico el Portillo**, no presentan antecedentes judiciales, ni han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicado la utilización del nombre del **Club Náutico el Portillo**, para comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005WebJudicial/>.

Como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, implicado la utilización del nombre de la Entidad.

Lo anterior de conformidad con el numeral 3 del artículo 364 – 3 E.T y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sesquilé a los 19 días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


LUIS MIGUEL GONZALEZ ESPINOSA

Representante Legal

C.C. 79.600.406